



PERÚ

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL

DIRECCION ANTIDROGAS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO."

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 014-2024-DIREJANDRO PNP PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL PARA LA ATENCION DE CANES DETECTORES DE DROGAS PARA EL DEPARTAMENTO POLICIAL CANINA DEPPCA DIRANDRO PNP

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del **14JUN2024**, se dio inicio a la sesión del Comité de Selección, designado mediante **FORMATO OSCE N°04**, bajo la presidencia del **Sr. CRISTYAN JESÚS TALLA LLANCARI**, contando con la asistencia del **Sr. JOSÉ CARLO EVANGELISTA PALOMINO**, en calidad de Primer Miembro y del **Sr. RUBEN DARIO LINO CASTILLO** en calidad de Segundo Miembro y en representación del área usuaria quien cuenta con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando que la reunión tenía como propósito realizar la revisión de las ofertas presentadas por los postores en la primera convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N.º 014-2024-DIREJANDRO-PNP-Primera Convocatoria.

Al respecto, es preciso señalar que se han registrado al presente procedimiento de selección los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adreencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20513345748	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	06/06/2024	Válido		06/06/2024
2	Proveedor con RUC	20601038227	VETFARM CORPORATON E.I.R.L.	11/06/2024	Válido		11/06/2024
3	Proveedor con RUC	20603583907	CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2024	Válido		10/06/2024

En consecuencia, en la fecha prevista en las Bases (13 de junio de 2024), las siguientes empresas presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, tal como se puede apreciar en la ficha de presentación de ofertas del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20513345748	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	13/06/2024	21:09:01	20513345748	13/06/2024
2	20603583907	CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2024	17:11:46	20603583907	13/06/2024
3	20601038227	VETFARM CORPORATION E.I.R.L.	13/06/2024	23:54:35	20601038227	13/06/2024

En cuanto a ello, el Comité de Selección procedió a revisar que el postor cuente con RNP vigente, así como la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de

PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE	SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO
DEL INTERIORPOLICÍA NACIONAL
DEL PERÚDIRECCION NACIONAL DE
INVESTIGACION CRIMINALDIRECCION
ANTIDROGAS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATAJAS DE JUNÍN Y AYACUCHO."

Contrataciones del Estado con sanción vigente, con la finalidad de verificar si este se encontraba sancionado o no, obteniéndose lo siguiente:

N.º	RUC	POSTOR	DETALLE	
			TRIBUNAL DE CONTRATACIONES	RNP
1	20513345748	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	NO FIGURA sanción vigente	Vigente
2	20603583907	CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO FIGURA sanción vigente	Vigente
3	20601038227	VETFARM CORPORATION E.I.R.L.	NO FIGURA sanción vigente	Vigente

Asimismo, se consultó en el Buscador de Proveedores del Estado a los Socios/Accionistas, Representantes, Órganos de Administración, de los postores antes señalados, con la finalidad de verificar si estos se encontrarían sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente.

En cuanto a ello, en aplicación del artículo 57° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, toma los siguientes acuerdos.

POSTORES ADMITIDOS

Los postores admitidos cumplen con acreditar todos los documentos de carácter obligatorio de acuerdo a lo indicado en las bases de integradas de la presente contratación, por lo tanto, sus ofertas se declaran **ADMITIDAS**.

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido corresponde verificar la documentación de presentación obligatoria de las mismas.

ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL PARA LA ATENCION DE CANES DETECTORES DE DROGAS PARA EL DEPARTAMENTO POLICIAL CANINA DEPPCA DIRANDRO PNP.

DESCRIPCION	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO ° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO
GENERAL SERVICIOS E.I.R.L.	CUMPLE - FOLIO 2	CUMPLE - FOLIO 4 - 6	CUMPLE - FOLIO 7	CUMPLE - FOLIO 8	CUMPLE - FOLIO 9	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 10	ADMITIDA
CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE - FOLIO 2	CUMPLE - FOLIO 3 - 9	CUMPLE - FOLIO 10	CUMPLE - FOLIO 11	CUMPLE - FOLIO 13	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 24	ADMITIDA
VETFARM CORPORATION E.I.R.L.	CUMPLE - FOLIO 4	CUMPLE - FOLIO 5 - 7	CUMPLE - FOLIO 8	CUMPLE - FOLIO 9	NO ADJUNTA	NO APLICA	CUMPLE - FOLIO 105	NO ADMITIDA

VETFARM CORPORATION E.I.R.L.

El postor no cumple con adjuntar la declaración jurada de plazo de entrega (ANEXO N.º 04), por lo cual su oferta queda como **NO ADMITIDA**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley

PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE	SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO
DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL
DEL PERÚ

DIRECCION NACIONAL DE
INVESTIGACION CRIMINAL

DIRECCION
ANTIDROGAS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO."

de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar las ofertas que se encuentran admitidas, según el Factor de Evaluación – PRECIO previsto en las bases integradas.

CUADRO DE PRELACIÓN

Acto seguido se realizó la orden de prelación con los postores que fueron admitidos, por lo que el orden es el siguiente:

VALOR ESTIMADO	S/ 69,673.31
VALOR MAS BAJO	S/ 61,196.00

POSTOR	OFERTA	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE ADICIONAL MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	S/ 61,196.00	100.00%	5.00%	105.00%	1
CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 66,900.00	91.47%	4.57%	96.05%	2

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Cabe señalar, que la revisión de la documentación es de forma integral; asimismo, se presume la veracidad de lo declarado y presentado, los mismos que serán verificados en el marco del numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acto seguido se procedió a la calificación, obteniéndose el siguiente detalle:

PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE	SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL

DIRECCION ANTIDROGAS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO."

POSTOR	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.		CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	CUMPLE SI / NO	FOLIO	CUMPLE SI / NO	FOLIO
A. CAPACIDAD LEGAL				
HABILITACION				
Requisitos:				
Registro y/o inscripción vigente como fabricante o elaborador o comercializador o importador o exportador de productos de uso veterinario ante el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA. Acreditación: Copia Simple del certificado como fabricante o elaborador o comercializador o importador o exportador de productos de uso veterinario expedido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA.	NO CUMPLE	12	CUMPLE	12
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:				
Requisitos:				
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 139,000.00 (CIEN TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,000.00 (DIECISIETE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Productos farmacéuticos de uso veterinario.	CUMPLE	DEL 13 AL 22	CUMPLE	DEL 14 AL 20
Acreditación:				
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.				
CALIFICADA/DESCALIFICADA	DESCALIFICADO		CALIFICADA	

POSTOR NO CALIFICADO

P.1. GERAL SERVICIOS E.I.R.L.

El postor adjunta su certificado de Inscripción ante el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, en la cual se encuentra autorizado como DISTRIBUIDOR Y/O IMPORTADOR, pero solamente para ALIMENTOS, en las bases integradas se indica que debe de ser productos de uso veterinario, entendiéndose que debe contar para la venta de fármacos de uso veterinario. **DESCALIFICADO**

POSTOR CALIFICADO

P.2. CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Cumple con acreditar el literal especificado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación de la Sección Especifica de las Bases Integradas de la presente contratación, por lo que su oferta se declara **CALIFICADO**.

PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE	SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL

DIRECCION ANTIDROGAS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO."

NUEVA ORDEN DE PRELACION – POSTORES CALIFICADOS

En consecuencia, al descalificar al postor **GERAL SERVICIOS E.I.R.L.** siendo en orden de prelación el postor 1, se procederá a realizar la nueva Orden de prelación con los postores calificados, siendo el siguiente:

VALOR ESTIMADO	S/ 69,673.31
VALOR MAS BAJO	S/ 66,900.00

POSTOR	OFERTA	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE ADICIONAL MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 66,900.00	100.00%	5.00%	105.00%	1

ACUERDO:

De acuerdo con el resultado obtenido, y por unanimidad se acuerda:

- Otorgar la Buena pro del procedimiento de selección de **AS-SM-014-2024-DIRANDRO-PNP-1**, denominado **"ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL PARA LA ATENCION DE CANES DETECTORES DE DROGAS PARA EL DEPARTAMENTO POLICIAL CANINA DEPPCA DIRANDRO PNP"**, al postor que ocupo el primer orden de prelación, **CASA AGROPECUARIA E&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con **RUC N.º 20603583907**, por el monto ascendente a **S/ 66,900.00 (SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES)**.
- Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo con el calendario del procedimiento de selección.

Siendo las 16:55 horas del día 14 de junio de 2024, los miembros del comité de selección dan por concluido el presente acto, firmando el presente documento en señal de conformidad.

PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE	SEGUNDO MIEMBRO